

Segun las Relaciones Juradas que se
hicieron en el año pasado de 1572
hallando los señores Regentes que
esta se confundieron y fueron
muchos Caudales hallare algunos por
ción por haberse gastado en el
vendido y otros aumentados por
las razones de las que para ser
con el resto. Comenzó a ser
la Substancia y esta sea de ser
ofendo se haya suya atoda en sus
partes que se han segun el orden
a lo que no se ha aguido con los
Jurados de cada un Caudal que
governan con libertacion de que se
de las cosas que a las veces se
sitan en el orden; y lo mismo en los
Mina de las, de las de agua y de
orados; y lo demás de lo que se componen
sus Caudales y para no hazer agravio
a ninguno declaren en cada uno de los
que se dice las cosas que se ofrecen
de las cosas que se pagan para con Dios y
Dios para esta sea el servicio cada
de los que a cada uno se debe pagar
y el mismo se haya suya atoda
minutadores y vendedores de las
mercaderias y para ser servidos en esta
Jurada de las cosas que se declaren en esta

